



Universidad de
los Andes

PSU O PAA DE OTROS AÑOS

ADMISIÓN DIRECTA

Para el proceso de admisión especial puedes postular con la PSU o PAA de años anteriores para el II semestre 2021. Si eres alumno regular de una universidad debes postular por "Cambio de Universidad".

**Se excluye Medicina y Programas de Bachillerato.*

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Concentración de notas de Enseñanza Media.
2. Presentar el resultado de tu prueba PSU o PAA (Se descarga de psu.demre.cl).
3. Carta dirigida al consejo de la carrera a la cual estás postulando, indicando la situación y motivación que te lleva a postular por Admisión Especial.
4. Concentración de notas de ramos aprobados y reprobados de estudios anteriores. (Si tiene)

PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA:

1. Postular vía web en admision.uandes.cl
2. Una vez realizada la postulación web, se te generará un link para que puedas adjuntar los documentos requeridos.
3. Las unidades académicas podrán hacer una pre selección de candidatos de acuerdo antecedentes académicos y citarlos a entrevista.



Universidad de
los Andes

PSU O PAA DE OTROS AÑOS

ADMISIÓN DIRECTA

Los antecedentes académicos se ponderarán de la siguiente manera: 40% notas de enseñanza media y 60% puntaje PSU.

*Para las carreras de Ingeniería Civil, Administración de Servicios y Fonoaudiología se seleccionarán a los alumnos solo por antecedentes académicos, no habrá entrevista.

**Para el resto de las carreras la selección de los postulantes será a través de antecedentes académicos (50%) y entrevista personal (50%).

En el caso de tener alumnos con la misma puntuación entre sus antecedentes académicos y la entrevista, se rankeará según NEM.

4. En caso de ser aceptado, la Dirección de Admisión tomará contacto, para informarte sobre el proceso de matrícula.

5. En caso de que la postulación sea rechazada, se avisará vía correo electrónico

PUNTOS A CONSIDERAR:

- Para postular debes cumplir con los requisitos exigidos de cada carrera.
- Proceso sujeto a vacantes, y no válido para todas las carreras.
- Se excluye Medicina y Programas de Bachillerato de esta vía de admisión.
- No hay becas académicas asociadas a esta vía de Admisión Especial.
- Para las carreras del área de educación (Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe) y su bachillerato conducente (Bachillerato en Humanidades) además debes cumplir con uno de los requisitos de la nueva **Ley de carrera docente**.
- En el caso de querer ver la posibilidad de convalidar algún ramo, debes presentar los programas de estudios de los ramos que quieras convalidar. **La respuesta a la convalidación la da la carrera una vez que te encuentras matriculado.**